



RESOLUCION . CS . N° 203 - 90

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nro. 8223/90 - Ref. 01/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Exactas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llagado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura ANALISIS MATEMATICO II; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Decencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 87/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 17 de Septiembre de 1990)

RESUELVE:

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura ANALISIS MATEMATICO II de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

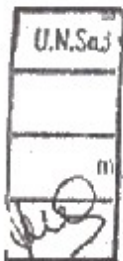
TITULARES:

- Norberto A. FAVA
- Miguel Angel CARBAJAL
- Roberto Francisco CAUTELIER

SUPLENTES:

- Jorge Antonio VARGAS
- Luis Tadeo VILLA
- Fausto Alfredo TORANZOS
- Elena Marta LAGARRIGUE
- Humberto Raúl ALAGIA

ARTICULO 20.- Hagase saber y siga a la Facultad de origen para la toma de razón, se comuniqué esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



mglb

D.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaría General

Lta. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JOAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR